

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)
2020-2023**

**VERSIÓN 4.0
(Enero 2023)**

LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E

Enero 2023

TABLA DE VERSIONES

Versión	Fecha	Autor
1.0	31-01-2020	Lotería del Tolima
2.0	31-01-2021	Lotería del Tolima
3.0	31-01-2022	Lotería del Tolima
4.0	31-01-2023	Lotería del Tolima

1. OBJETIVO

Elaborar el plan estratégico de Tecnologías de Información de la Lotería del Tolima E.I.C.E., para que sea el referente en innovación y actualización tecnológica en la entidad, con el fin de fortalecer la gestión empresarial, contribuir con el óptimo desempeño institucional, asegurar la integridad de la información, agilizar los procesos internos y estar a la vanguardia de los cambios que ocurren en el entorno.

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento describe las estrategias que ejecutará la Lotería del Tolima E.I.C.E., en el periodo 2020-2023, en cuanto tecnologías de información se refiere, partiendo desde el diagnóstico, donde se analizarán los componentes tecnológicos con los que cuenta actualmente y se determinarán los planes a seguir, que le permitirán a la entidad innovar tecnológicamente y seguir dando cumplimiento a los objetivos de calidad de forma eficiente.

3. MARCO NORMATIVO

A continuación, se describen las normas aplicables a la tecnología de información y comunicaciones:

Marco Normativo	Descripción
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.

Marco Normativo	Descripción
Directiva Presidencial 002 de 2002.	De los derechos de autor y de los derechos conexo.
Decreto 1524 de 2002	Por el cual reglamenta el artículo 5° de la Ley 679 de 2001.
Circular 04 de 2006	Verificación de Cumplimiento de Normas de Uso de Software.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Documento Conpes 3650 de 2010	Importancia estratégica de la estrategia de Gobierno en línea.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Directiva Presidencial 04 de 2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012

Marco Normativo	Descripción
Decreto 975 de 2014	Por el cual se reglamentan los casos, el contenido y la forma en que se debe presentar la información y la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores
Decreto 1078 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 415 del 7 marzo de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.

4. MARCO ESTRATÉGICO

Conocer el marco estratégico de la Lotería del Tolima, el cual contiene el conjunto de acciones planificadas en pro del cumplimiento de sus objetivos, es de vital importancia para la implementación de las estrategias de tecnología de información, pues estas deben estar enfocadas en la visión de la entidad y acorde con sus objetivos y políticas de calidad.

4.1 MISIÓN

La LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., es una empresa generadora de recursos para el Sector Salud, a través de la explotación del juego tradicional de lotería a nivel nacional y el control del monopolio de Juegos de Suerte y Azar en el Departamento del Tolima; enfocada en nuestros clientes y en procesos de mejora continua.

4.2 VISIÓN

La LOTERÍA DEL TOLIMA en el 2024 será una empresa moderna, viable y sostenible, mediante procesos de innovación y fortalecimiento tecnológico, a través del talento humano competente, contribuyendo con el crecimiento de los recursos para el sector salud.

4.3 POLÍTICAS DE CALIDAD

La LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., está comprometida en satisfacer las necesidades y requisitos de sus clientes, en la operación y control efectivo de los juegos de suerte y azar; con la participación del recurso humano competente para el manejo con transparencia de la información y los recursos financieros, utilizando logística y tecnología adecuada en la búsqueda del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con la normatividad legal vigente.

4.4 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes.
- Incrementar las transferencias de recursos al sector salud.
- Lograr un crecimiento mutuo con los distribuidores.
- Aumentar la efectividad de los procesos.

5. RUPTURAS ESTRATEGICAS

- La lotería del Tolima E.I.C.E debe ver la tecnología como un factor estratégico que le permitirá el cumplimiento de los objetivos de forma ágil, oportuna y confiable.
- La implementación de los servicios tecnológicos en la nube, permite aumentar los índices de disponibilidad del servicio, tener una cobertura más amplia y ayuda a disminuir los costos de la implementación y mantenimiento de un data center.
- Aplicación de normas, estándares, modelos y herramientas tecnológicas que permitan la adecuada gestión de riesgos de seguridad digital, generando confianza en la ejecución de los procesos de las entidades públicas y garantizando la protección de datos personales.
- Desarrollar un proyecto de innovación tecnológico que le permita a la entidad tener un canal propio, que permita la venta en línea de la lotería, así como de otros productos.
- Los sistemas de información basados en la web que le permitan a la entidad tener la información de forma ágil, oportuna en línea y en tiempo real, desde cualquier lugar y/o dispositivo.
- Se requerirá un total compromiso por parte del personal que labora en la Lotería del Tolima, en cuanto a levantamiento de requerimientos, pruebas, capacitación y transferencia de conocimiento, así como disposición y adaptabilidad al cambio.
- Las herramientas tecnológicas en cuanto a hardware se refieren, deben satisfacer y estar acorde a las necesidades de cada funcionario, así como en perfecto estado de funcionamiento, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de las labores, por lo cual es indispensable realizar cambios o actualizaciones en equipos que así lo requieran.

- Ir a la par de los diferentes adelantos tecnológicos para ser más eficientes y competitivos.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El mapa de procesos de la lotería del Tolima se describe a continuación:

a) Directivos

- a. Direccionamiento estratégico

b) Operativos

- a. Mercadeo y publicidad
- b. Operación de Juegos
- c. Control Operación de Juegos

c) Apoyo

- a. Gestión Humana
- b. Adquisición bienes y servicios
- c. Gestión financiera
- d. Gestión informática
- e. Control Interno.

6.1 Estrategia de TI

Para el periodo 2020 -2023, la lotería del Tolima se proyecta como una entidad que avanza de acuerdo a las nuevas tecnologías de la información, las cuales le permitirán desarrollar los procesos misionales y de apoyo de forma oportuna, eficiente y eficaz, brindando a sus clientes finales, ya sean internos o externos, información de calidad y veraz; con la adopción de nuevas herramientas tecnológicas se tendrá mayor cercanía y mejor comunicación con todos los clientes y/o distribuidores.

6.2 Uso y apropiación de la tecnología

Para la lotería del Tolima es de vital importancia que sus colaboradores se sientan satisfechos con las herramientas tecnológicas de uso diario, es por ello que en el 2022 se realizó el cambio del cableado de datos y eléctrico de la red interna de la lotería, el cual fue uno de los primeros pasos para poder cumplir y lograr la migración del Protocolo IPV4 a IPV6.

En cuanto al sistema de información de la entidad, para el año 2023 se tendrá un sistema de información adecuado y ajustado a las necesidades de cada uno de sus procesos misionales, esto permite mayor facilidad de uso, disponibilidad de la información en línea y tiempo real, accesibilidad y todas las demás ventajas a que este conlleva.

6.3 Sistemas de Información

Con relación al sistema de información con el que cuenta la lotería del Tolima, en el año 2022 se celebró contrato cuyo objeto fue el servicio de soporte, arrendamiento, mejoras, mantenimiento, actualización e implementación del Sistema de información y sus diferentes aplicaciones web, para llevar de manera eficiente los procesos misionales y de apoyo de la entidad.

A continuación, se nombren los aplicativos Web con los que cuenta el sistema de información:

1. Aplicación Web: Contabilidad – Presupuesto – Tesorería – Almacén – Comercial, Cartera y Loterías – Portal distribuidores – Liquidación de Nómina – Reportes – Entes de Control – Seguridad – Nómina electrónica – Facturación electrónica – Actos administrativos – Club VIP – Promocionales.

En la imagen que se muestra a continuación se puede observar el entorno de trabajo que

actualmente ofrece el nuevo sistema de Información de la lotería del Tolima, la imagen corresponde al módulo de Loterías.

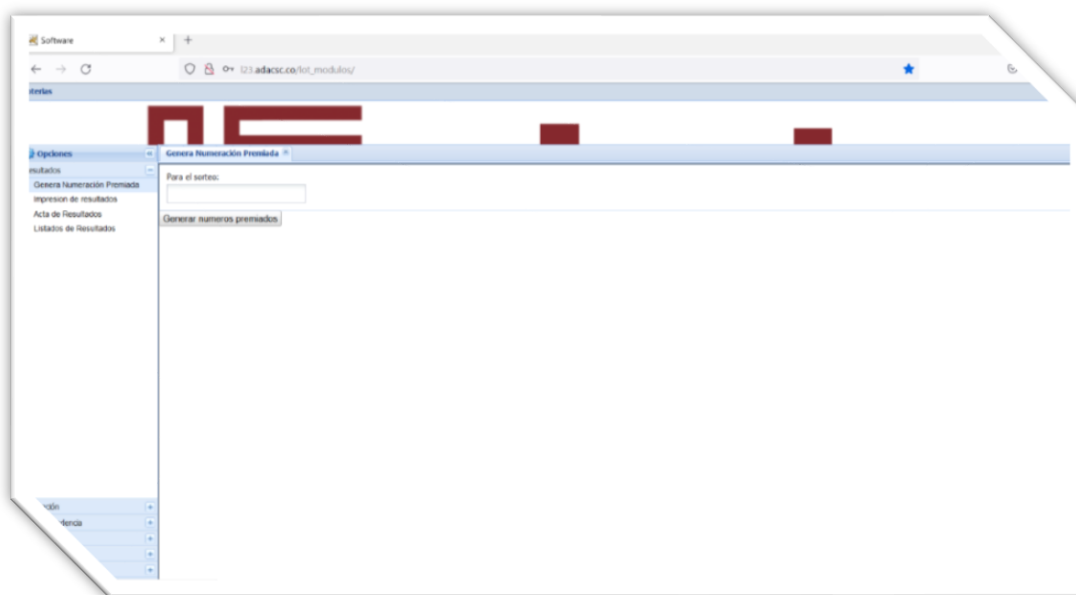


Figura No. 1 – Entorno de trabajo sistema de información

Así mismo, para el manejo de correspondencia se diseñó una base de datos para el manejo de ventanilla única, la cual permite llevar el control de todos los oficios que ingresan o salen de la entidad, así como los términos indicados para cada tipo de correspondencia.

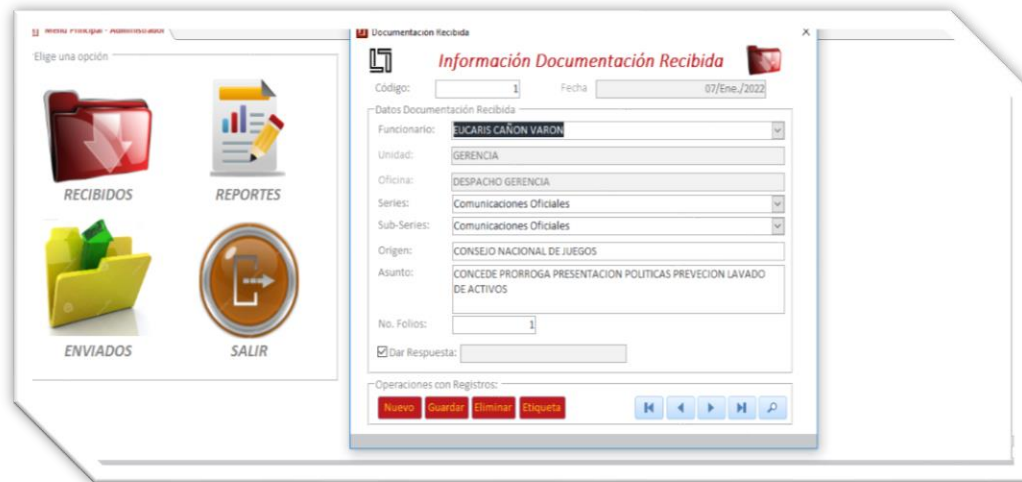


Figura No.2 – Entorno de trabajo Ventanilla Única

6.4 Servicios Tecnológicos

La lotería del Tolima, a través de su página web, tiene habilitado el módulo de PQR, el cual les permite a todas las personas poder interponer una queja o una petición, estas solicitudes llegan al correo loterias@loteriadeltolima.com, en donde el área comercial da respuesta dentro de los términos de ley. Las PQR que no están relacionadas al área comercial son reenviadas al área correspondiente para su respectiva respuesta y diligenciamiento.

Por otro lado, se tiene habilitado el módulo de devoluciones, el cual va dirigido a los distribuidores de la lotería del Tolima y está diseñado para cargar la devolución de las fracciones no vendidas, se accede a través de un usuario y una contraseña previamente asignada, el distribuidor procede a realizar el envío del archivo plano en donde se relacionan lo que no se vendió, esta información es validada por el sistema y si está

correcta, arroja un certificado con un número de confirmación que permite al distribuidor tener la certeza que su devolución fue recibida.

Actualmente, a través de la página Web de la lotería del Tolima no se realizan trámites y/o servicios en línea, sin embargo, la entidad en pro de ofrecer mejor atención a sus clientes y distribuidores, es por ello que en la vigencia del presente documento se tiene proyectado la venta de lotería a través de la página web, la cual está siendo rediseñada actualmente.

6.5 Gestión de Información

La lotería del Tolima, como ya se ha mencionado con anterioridad, cuenta con nuevo sistema de información, el cual se adapta a los requerimientos de la entidad y de los usuarios finales, este contiene todos los módulos necesarios para llevar a cabo las funciones administrativas, financieras y comerciales. Esta nueva versión bajo plataforma web permite a los usuarios acceder desde cualquier lugar y dispositivo que tenga conexión a internet, así mismo es una versión más amigable con el usuario, permite el uso del mouse para desplegar menús. Este nuevo sistema de información está alojado en la nube, lo cual aumenta los índices de disponibilidad del servicio, como plan de continuidad del negocio se cuenta con un equipo local que se empleará como respaldo en caso de posibles eventualidades.

6.6 Gobierno de TI

La estructura organizacional diseñada para la elaboración del PETI de la Lotería del Tolima estuvo a cargo del área de sistemas de la entidad.

Perfil: Título de formación tecnológica o título de formación técnica profesional o (3) años en estudios universitarios en áreas de la ingeniería de sistemas.

Funciones Técnico de sistemas:

- a. Aplicar los conocimientos técnicos o tecnológicos en las labores de la entidad, necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y procedimientos de las Tic.
- b. Aplicar los conocimientos de seguridad de los sistemas de información, de acuerdo con los criterios de parámetros del sistema de control interno de la entidad.
- c. Aplicar los conocimientos técnicos para el manejo, operación y mantenimiento de los equipos de sistemas de la entidad.
- d. Apoyar a las unidades en el uso de los diferentes sistemas de información internos y externos que se requiera para el normal funcionamiento de la entidad.
- e. Administrar y actualizar la página web de la entidad de acuerdo a la información suministrada por cada unidad.
- f. Apoyar al profesional Universitario de la unidad administrativa en la elaboración y actualización de los planes de contingencia informático y los planes de desarrollo tecnológicos que conlleve a la eficiencia misional de la entidad.
- g. Diligenciar los informes que correspondan y que hacen parte de la cuenta que se rinde a diferentes entes de control.
- h. Dar soporte técnico en el sorteo, verificar y confirmar en el sistema de información la devolución de la lotería, generar archivo para la unidad de la Lotería y Gerencia, anexando y refrendando la certificación de la devolución y enviar información requerida a los entes de control, inmediatamente finalice el sorteo.
- i. Elaborar permanentemente diagnóstico de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas informáticos e infórmalas a la unidad administrativa para la debida ejecución y gestión oportuna.
- j. Realizar la Supervisoría cuando se contraten a terceros.
- k. Diagnosticar permanentemente las necesidades de software y hardware de la lotería del Tolima E.I.C.E, acorde a los sistemas de información que se necesiten, y los

avances tecnológicos.

- l. Desarrollar e implementar aplicación o programas que mejoren la automatización de datos en la lotería del Tolima E.I.C.E dependiendo de la complejidad, previa contratación de la gerencia general.
- m. Ejercer el control de claves de acceso y seguridad de los usuarios del sistema permitiendo el acceso al sistema, a la información a los recursos de cómputo en general, solo a las personas autorizadas y según su competencia y responsabilidad.
- n. Dar soporte técnico y asesorar a los distribuidores y al concesionario para lograr el mejor desempeño con la tecnología de punta en la operación de los productos de la lotería del Tolima E.I.C.E.
- o. Determinar y ejecutar las necesidades de entrenamiento en las aplicaciones del sistema integrado de información, elaborar cronograma de actividades a desarrollar, estableciendo, el personal al que va dirigido, fechas y temas a tratar.
- p. Administrar la intranet y la internet de la lotería del Tolima E.I.C.E y ejercer el control del uso racional y objetivo de este recurso en la entidad.
- q. Hacer el requerimiento, elaborar los pliegos de condiciones, estudios previos o especificaciones técnicas, apoyar la etapa contractual en la adquisición y suministro de los bienes o servicios requeridos en la dependencia ajustado a la normatividad vigente pertinente y en concordancia con los principios de la economía y transparencia.
- r. Gestionar y apoyar el proceso contractual y ejercer la supervisión que se le asigne.
- s. Ejercer el autocontrol de los procesos de su dependencia, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente pertinente y haciendo la medición de indicadores.
- t. Responder por el archivo de los documentos generados en el desarrollo de las actividades propias del cargo.
- u. Ejecutar las actividades y asumir las responsabilidades asignadas en el desarrollo de la implementación del sistema de gestión de la calidad y MECI.
- v. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente y de acuerdo con la

naturaleza del cargo.

6.7 Análisis Financiero

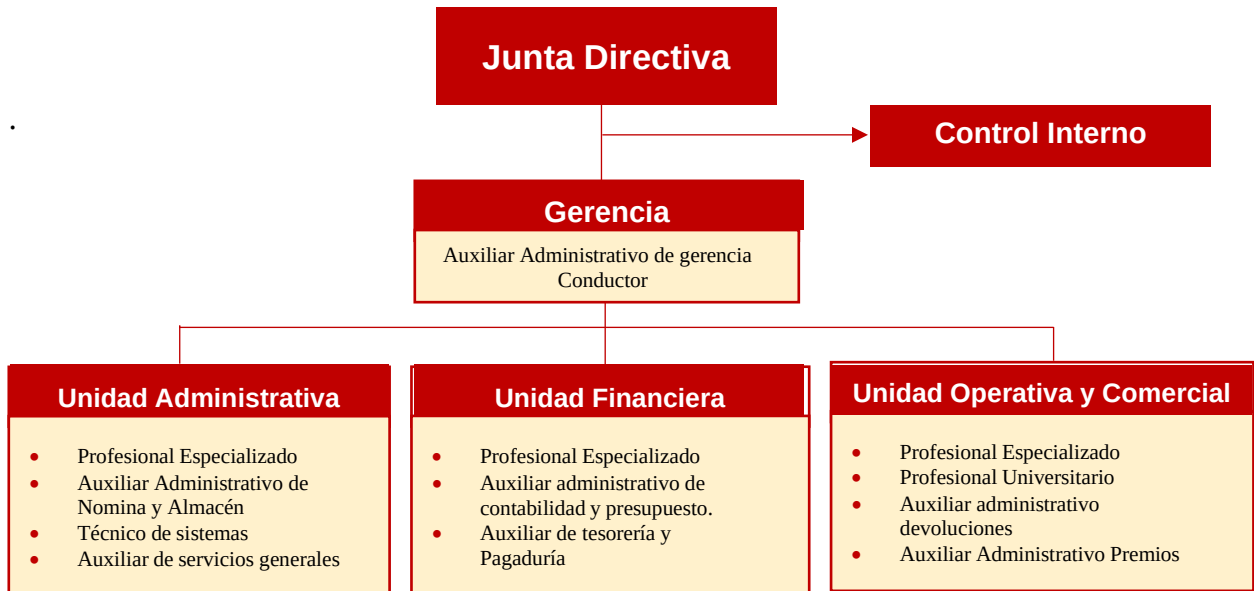
Actualmente los costos asociados al funcionamiento del área de sistemas de la lotería del Tolima se encuentran definidos en varios rubros presupuestales, los cuales se definen con base en lo planteado en el plan de acción de la entidad. Anualmente la entidad sigue realizando la modernización de los equipos de cómputo e impresoras que han cumplido su ciclo de vida, así mismo adquiere el software necesario para el desarrollo de las funciones de los colaboradores y actualmente se implementó el nuevo sistema de información de la lotería del Tolima, sin embargo, cabe resaltar que los cambios tecnológicos generan altos costos de adquisición para la entidad, es por ello que la lotería del Tolima a partir del 2016 inició una modernización de manera escalonada y la cual se pretende finalizar en el año 2024, en donde se cuente con equipos de última tecnología.

Los rubros que incluyen compra de equipos e impresoras, licencias de antivirus y office, mantenimiento de equipos, hosting, alojamiento en la nube y todo aquello relacionado con tecnología de la información, se relacionan a continuación,

- 2.1.2.02.02.008.83132PROTF - Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)
- 2.1.2.02.02.008.83151PROTF - Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)
- 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01PROTF – Paquetes de Software
- 2.1.2.02.02.008.87130JICTF - Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos

7. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

7.1 Modelo Operativo



7.2 Necesidades de Información

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E

PROCESOS	SUBPROCESOS	LIDER DE PROCESO	OFICINAS	JEFE DE OFICINA
Direccionamiento Estratégico	Control de los documentos	Auxiliar Administrativo de gerencia	Gerencia	Gerente
	Gestión del Cambio	Gerente		
	Planeación	Gerente		
	Revisión por la dirección	Gerente		
	Siplaft	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial		

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E

PROCESOS	SUBPROCESOS	LIDER DE PROCESO	OFICINAS	JEFE DE OFICINA
Mercadeo y Publicidad	Comunicaciones, Promocionales y eventos	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial
	Atención de PQRs	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E

PROCESOS	SUBPROCESOS	LIDER DE PROCESO	OFICINAS	JEFE DE OFICINA
Operación de Juegos	Selección de distribuidores	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial
	Control de ventas	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial

	Realización del Sorteo	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial
		Técnico en Sistemas	Unidad Administrativa	Profesional Universitario Unidad Administrativa
	Pago de Premios	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial
	Control de producto no conforme	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial

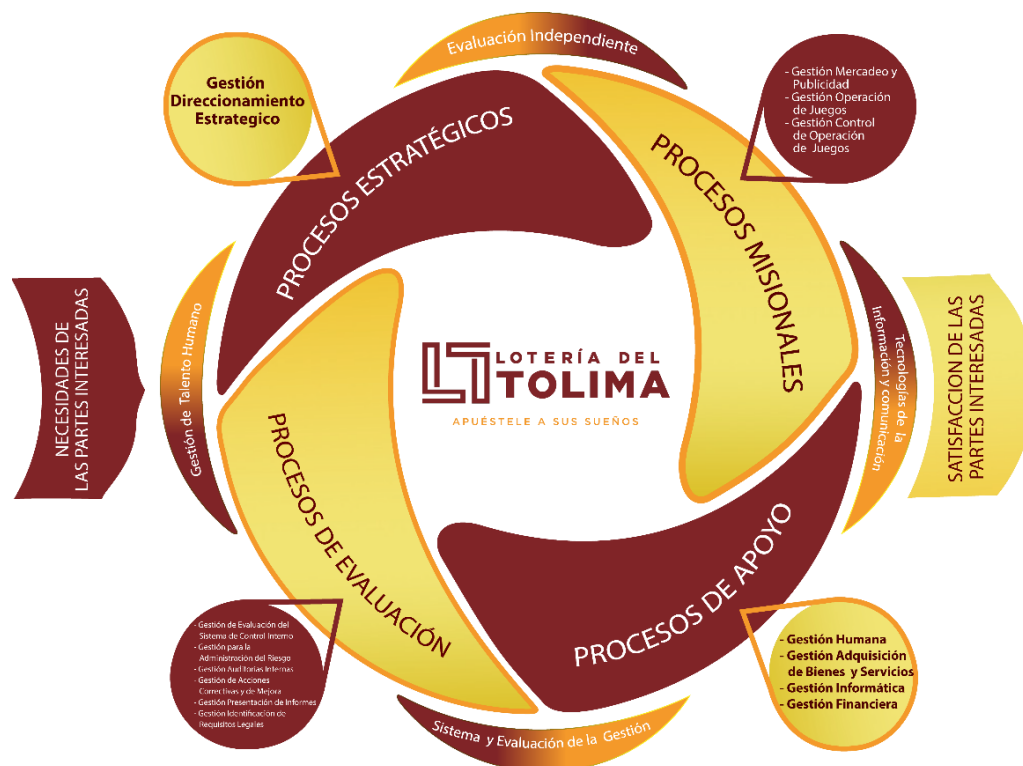
Control Operación de Juegos	Control de Concesionario	Profesional Universitario Unidad Operativa y comercial	Unidad Operativa y Comercial	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial
	Control del Juego Ilegal	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial
	Mantenimiento recursos del sorteo	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial
	Control de sorteo Pijao de oro para el juego de apuestas permanentes	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial	Unidad Operativa y Comercial	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial

Gestión Humana	Vinculación y contratación de Personal	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Unidad Administrativa	Profesional Especializado Unidad administrativa
	Nomina	Auxiliar Administrativo de Nomina y Almacén	Unidad Administrativa	Auxiliar Administrativo de Nomina y Almacén
	Bienestar Social y capacitación	Auxiliar Administrativo de Nomina y Almacén	Unidad Administrativa	Profesional Especializado Unidad Administrativa / Auxiliar Administrativo de Nomina y Almacén
Adquisición bienes y servicios	Contratación	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Unidad Administrativa	Profesional Especializado Unidad Administrativa

Gestión Financiera	Control Recaudo de Cartera	Auxiliar de Cartera	Unidad Operativa y Comercial	Profesional Universitario Unidad Operativa y Comercial
	Pago de Cuentas	Profesional Especializado de la Unidad Financiera	Unidad Financiera	Profesional Especializado Unidad Financiera
	Obligaciones Tributarias	Profesional Especializado Unidad Financiera	Unidad Financiera	Profesional Especializado Unidad Financiera
	Elaboración del Presupuesto	Profesional Especializado Unidad Financiera	Unidad Financiera	Profesional Especializado Unidad Financiera
	Constitución y reembolso de Caja menor	Profesional Especializado Unidad Financiera	Unidad Financiera	Profesional Especializado Unidad Financiera
	Pago de Viáticos y Gastos de viaje	Profesional Especializado Unidad Financiera	Unidad Financiera	Profesional Especializado Unidad Financiera

Gestión Informática	Gestión Informática	Técnico en Sistemas	Unidad Administrativa	Profesional Universitario Unidad Administrativa
	Política, uso y manejo recursos informáticos			
	Política de contraseña y usuarios			
Control Interno	Evaluación Sistema de Control Interno	Control Interno	Oficina de Control Interno	Control Interno
	Administración del riesgo			
	Auditorías Internas			
	Acciones correctivas, preventivas y de mejora			
	Presentación de Informes			

7.3 Alineación de TI con los procesos



8. MODELO DE GESTIÓN TI

Con este modelo, la lotería del Tolima busca que la tecnología contribuya al mejoramiento de la gestión, apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y facilitando la obtención de información objetiva y oportuna para la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta que este modelo debe alinearse con los con los objetivos estratégicos de la entidad en pro de mejorar los procesos misionales, a continuación, se describe el panorama deseado por la entidad con relación a la gestión de TI.

8.1 Estrategia de TI

La estrategia busca que la Lotería del Tolima a través de la tecnología optimice los procesos de la entidad, con el fin de obtener información confiable y oportuna en la toma de decisiones, facilitando su acceso y garantizando siempre la seguridad y la privacidad. Así mismo, se actualizará la página web de la entidad, la cual no solo permitirá mejorar la comunicación con los clientes de acuerdo a los lineamientos establecidos por Gobierno en Línea, sino que también permitirá realizar la apertura de un canal propio para venta virtual de lotería, llegando a nuevos segmentos de mercado.

8.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

-  Realizar modernización tecnológica, adecuando los módulos del Sistema de información para que faciliten los procesos misionales de la entidad.
-  Actualizar la página web de la entidad con base en los lineamientos de Gobierno en Línea.
-  Implementar la Fase II de innovación tecnológica que le permita a la entidad tener un canal de venta propio a través de la página web.
-  Garantizar una plataforma tecnológica que tenga niveles óptimos en seguridad y privacidad de la información.
- 

8.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el Plan Nacional de Desarrollo

Las estrategias implementadas para el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo se basan en los recursos que la lotería del Tolima genera al departamento, es por ello que al realizar apertura del canal propio para venta de billetería virtual, así como el optimizar los procesos dentro de la entidad y mejorar los canales de comunicación con los clientes, genera que la confianza de los apostadores en el producto aumente, situación que ayuda a incrementar las ventas y por ende las transferencias al sector salud.

8.2 Gobierno de TI

Actualmente el área de sistemas de la lotería del Tolima se encuentra como un proceso de apoyo a la entidad para el cumplimiento de sus objetivos.

8.2.1 Cadena de Valor TI

La Lotería del Tolima EICE, tiene definida la caracterización del proceso de sistemas donde se describen los elementos de la cadena de valor: entradas, actividades, salidas, proveedores, clientes.

La caracterización del técnico es sistemas se describe a continuación:

Objetivo: Prestar el servicio de soporte técnico oportuno a usuarios internos y externos del sistema de información, del hardware y software de la Lotería del Tolima E.I.C.E

Alcance: Aplica a usuarios internos y externos del sistema de información de todos los procesos del SGC.

ENTRADAS INTERNAS	PLANEAR	SALIDAS INTERNAS
Definición de metodologías de trabajo	Requisitos (7.1.3)(7.4)	Solicitud de cambios, creación y/o eliminación de documentos y registros
MEJORA CONTINUA	CONTROL DE DOCUMENTOS	GESTIÓN INFORMÁTICA
Identificación de requisitos del cliente	1. Metodología de control de documentos y registros magnéticos 4.2	Necesidades de Acciones correctivas y/o preventivas
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	SOPORTE TÉCNICO HARDWARE	MEJORA CONTINUA
Mapa de riesgos	2. Programa de mantenimiento preventivo 4.2	Equipos operando
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	SOPORTE TÉCNICO SOFTWARE	MEJORA CONTINUA
Personal vinculado apto para la labor	1. Definiciones políticas, uso y manejo de recursos informáticos 7.1	GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN HUMANA	2. Políticas de usuario y contraseñas 4.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Plan Estratégico de la Organización	HACER	GESTIÓN HUMANA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Control de Documentos	CONTROL OPERACIÓN DE JUEGOS
Presupuesto de la entidad	1. Archivo / backup 4.4.2	OPERACIÓN DE JUEGOS
GESTIÓN FINANCIERA	SOPORTE TÉCNICO HARDWARE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Productos y servicios de terceros	1. Realizar mantenimiento preventivo programado 7.1.3	Necesidades de productos o servicios a contratar
ADQUISICIÓN DE BIENES Y	2. Mantenimiento correctivo 7.1.3-B	ADQUISICIÓN DE
	SOPORTE TÉCNICO HARDWARE	

SERVICIOS		BIENES Y SERVICIOS
Solicitud de cambios, creación y/o eliminación de documentos y registros	1. Licenciamiento 7.1.3	
GESTIÓN FINANCIERA	ADMINISTRACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1. Interface de información 7.1.3	
OPERACIÓN DE JUEGOS	2. Atención de requerimientos 7.1.3	
CONTROL OPERACIÓN DE JUEGOS	3. Configuración general 7.1.1	
MERCADEO Y PUBLICIDAD	VERIFICAR	
GESTIÓN HUMANA	1. Corroborar funcionamiento de los equipos 8.2.3	
GESTIÓN INFORMÁTICA	2. Verificar desempeño del software 8.2.3	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ACTUAR	
Toma de Acciones Correctivas	MEJORA	
MEJORA CONTINUA	1. Toma de acciones correctivas y/o mejora 10.2 Y 10.3	

8.2.2 Plan de implementación de Procesos

Gestión de contratación de prestación de servicios y suministro:

- Actualizar y Optimizar los aplicativos Web del sistema de información.
- Contrato de prestación de servicios de soporte, renovación, y mantenimiento de hosting.
- Contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, impresora, escáner y servidores.
- Contratos de suministro y adquisición de equipos, software, etc.
- Contratar el alojamiento del servidor en la nube
- Contratar la actualización de la página web de la entidad
- Contratar la Actualización de infraestructura y dar cumplimiento de políticas de seguridad ISO 27001 para el core principal de red de datos de la entidad..

Gestión de seguridad de la Información

- Revisión y actualización de políticas de seguridad de la información
- Revisión y actualización de inventario de activos tecnológicos
- Revisión y actualización de valoración de riesgos

8.2.3 Estructura Organizacional del TI

En el numeral 6.6 Gobierno de TI, se encuentra discriminado, las funciones y roles de la estructura organizacional en el área de TI, la cual está conformada por el técnico en sistemas de la entidad.

8.3 Sistemas de Información

8.3.1 Actualización y Optimización del sistema de Información

Con el propósito de tener mayor facilidad de acceso a la información, se está implementado en el sistema de información de la entidad la actualización y adecuación de los diferentes aplicativos Web, lo cual permitirá a los usuarios contar con una mayor

disponibilidad de la información, conservando su confidencialidad e integridad.

8.3.2 Servicio de Soporte técnico

Al inicio de cada vigencia se realiza la respectiva Contratación del servicio de arrendamiento, adecuación, mejoras, mantenimiento, soporte, actualización e implementación del sistema de información y sus respectivos aplicativos Web..

8.4 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

8.4.1 Infraestructura

Actualmente la entidad posee una infraestructura TI en sitio, ubicado en las instalaciones de la Lotería del Tolima, se cuenta con un cuarto en donde se aloja el servidor, switches y routers, los cuales están alojados en un gabinete; así mismo se cuenta con un equipo de respaldo de energía (UPS) y un equipo de aire acondicionado que permite tener la debida refrigeración. Para el año 2023 se hará la actualización de infraestructura para dar cumplimiento de las políticas de seguridad ISO 27001 para el core principal de red de datos de la entidad.

9. Modelo de Planeación

9.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

Corresponden a los lineamientos establecidos tanto por la estrategia de Gobierno en Línea como dentro de la política de gobierno en línea

9.2 Estructura de actividades estratégicas

Las actividades de TI son registradas, aprobadas y gestionadas mediante la programación del Plan de acción el cual se realiza anualmente y se revisa de forma periódica o de acuerdo a lo establecido en el documento.

9.3 Proyección de presupuesto área de TI

El presupuesto asignado para el área de TI se realiza con base en las necesidades de cada área, lo cual queda planteado en el plan de acción de la entidad al inicio de cada vigencia, sin embargo, el presupuesto designado para inversión tecnológica es limitado, es por ello que se pretende desarrollar el proyecto de innovación tecnológica con el apoyo del gobierno departamental o del ministerio de las telecomunicaciones.

10. Plan de Comunicaciones del PETI

El presente Plan Estratégico se dará a conocer a todas las áreas que componen la entidad, una vez sea revisado por la alta gerencia, así mismo se dará a conocer a través de la página web de la entidad www.loteriadeltolima.com.

11. Plan de Acción e indicadores PETI.

		PROGRAMACIÓN PLAN DE BIENESTAS E INCENTIVOS												CALIDAD - SST			
NOMBRE DEL PROGRAMA			MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN / TALENTO HUMANO								FECHA ACTUALIZACION			feb-23			
LOCACION			TODA LA ORGANIZACIÓN								RESPONSABLE						
OBJETIVO																	
Generar condiciones para el desarrollo integral de los funcionarios de la Lotería del Tolima, a través de la realización de diferentes actividades que favorecen en el ámbito laboral, familiar, personal, cultural y de salud; teniendo en cuenta que el factor humano es uno de los pilares fundamentales en la Lotería del Tolima																	
PARAMETRO A MEDIR			META					INDICADORES									
EFICIENCIA			Cumplir con el 90% de las actividades de bienestar social programadas para el año					90%		(Actividades ejecutada / Actividades programadas) * 100%							

N°	CRONOGRAMA													Total Actividades		
	ACTIVIDADES (PWA)	RESPONSABLES	Enero	Febrer	Marz	Abril	May	Junic	Julio	Agosti	Septiembre	Octubre	Noviembr	Diciembre		
1	Administración del acceso de los usuarios a los servicios privados de la red		P					1							1	
			E					1							1	
2	Registro de los intentos de entrada y salida de una red (Logs)		P					1							1	
			E					1							1	
3	Filtro de tráfico que permite aceptar o rechazar según la función del protocolo (HTTP - HTTPS - Telnet - TCP- UDP - SSH - FTP)		P					1							1	
			E					1							1	
4	Control del número de conexiones que se producen en un mismo punto y en caso poder bloquearlas - VPN, servicios WEB, entre otros.		P					1							1	
			E					1							1	
5	Activación de políticas en el protocolo IPV4-IPV6 de los equipos de seguridad y comunicaciones.		P					1							1	
			E					1							1	
6	Detección de puertos que están en escucha y pueden advertir de alguna aplicación que necesite conexión entrante		P					1							1	
			E					1							1	
7	Socialización, Revisión y/o actualización de las políticas de seguridad digital		P							1					1	
			E							1					1	
8	Análisis de vulnerabilidad de la infraestructura tecnológica		P							1					1	
			E							1					1	
9	Revisión y/o actualización del plan operacional de seguridad y privacidad de la información	Ing pedro enviar	P									1			1	
			E									1			1	
10	Revisión y/actualización del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información	Ing pedro enviar	P									1			1	
			E									1			1	
11	Revisión y/o actualización de la Matriz de riesgo de seguridad y privacidad de la información	Ing pedro enviar	P									1			1	
			E									1			1	
12	Revisión y/o actualización del procedimiento de seguridad y privacidad de la información	backup (ampliar gestion informatica	P									1			1	
			E									1			1	
13	Diagnostico de seguridad y privacidad de la información	Ing pedro enviar	P									1			1	
			E									1			1	
14	Capacitación en Gobierno Digital	Ing pedro enviar	P							1					1	
			E							1					1	
15	Mantenimiento preventivo de equipos		P					1						1	2	
			E					1						1	2	
16	Backup de equipos		P		1			1			1			1	4	
			E		1			1			1			1	4	
17	Adecuación de los módulos existentes (inventario nomina contratación)		P										1		1	
			E										1		1	
18	Parametrización de los módulos según los requerimientos de los usuarios		P										1		1	
			E										1		1	
19	Ajuste de los informes de los diferentes módulos de acuerdo a los requerimiento de los usuario.	Reglamento interno	P										1		1	
			E										1		1	
20	Diseño del formulario para el registro de usuarios -Fase II	Informe 2	P									1			1	
			E									1			1	
21	Plantear la estructura de interacción entre el sistema de información y la página web		P									1			1	
			E									1			1	
22	Aprobación de política de procedimiento de seguridad y privacidad de la informacion por el comité		P									1			1	
			E									1			1	
23	Aprobación de Inventario de activos de información por el comité		P									1			1	
			E									1			1	
24	Realización del Diagnóstico de seguridad y privacidad de la información		P									1			1	
			E									1			1	
DESEMPEÑO MENSUAL			P	0	0	1	0	0	8	0	3	1	7	3	2	25
			E	0	0		0	0	8	0	3	1	7	3	2	25
% DESEMPEÑO				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
				90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	100%
RECURSOS NECESARIOS													TOTAL PROGRAMADO AÑO		25	
													TOTAL EJECUTADO AÑO		25	
Profesional en MIGP Profesionales de las áreas encargadas Elementos de oficina, papelería, computador.													PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO AÑO		100%	

12. Referencias

Ministerio de Tecnologías de la Información. Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI.

https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-15031_recurso_pdf.pdf

Aprobado COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION, mediante Acta No. 001 del 24 de enero de 2023

		HOJA DE VIDA INDICADORES		
VERSION: 02	RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO	FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 1 DE 4	CÓDIGO: CI-R-003

Objetivo del indicador: Desarrollar el plan de actividades de gestión informática.

Seleccione el objetivo al cual da cumplimiento su indicador:

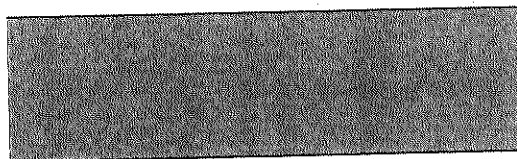
1. Satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes.
2. Incrementar las transferencias de recursos al sector salud.
3. Lograr un crecimiento mutuo con los distribuidores.
4. Aumentar la efectividad de los procesos.

☐
☐
☒

INDICADOR	RESPONSABLE	FRECUENCIA	FUENTE DE INFORMACIÓN	ÍNDICE O RESULTADO	
Cumplimiento o programa de mantenimiento preventivo de equipos, BackUp de equipos y demás actividades	Técnico de Sistemas	Trimestral	Número de actividades ejecutadas Número de actividades programadas	Trimestre 1 100%	Actividad ejecutada: 1 Actividad. Programada: 1
				Trimestre 2 100%	Actividad ejecutada: 8 Actividad. Programada: 8
				Trimestre 3	
				Trimestre 4	

Porcentaje de Cumplimiento de Indicador Primer Semestre

Cumplimiento programa de mantenimiento preventivo de equipos, backup de equipos y demás actividades



0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Índice o Resultado

Recibido por...

mpg

		HOJA DE VIDA INDICADORES		
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 2 DE 4	CÓDIGO: CI-R-003

Conclusiones del análisis del indicador:

Para el primer semestre de 2023 se realizaron Nueve (9) actividades de las programada en el plan de Gestión informática. El periodo evaluado está comprendido entre los meses de enero a junio, dando como resultado un cumplimiento del 100% en la evaluación del indicador. Las actividades programadas para el periodo evaluado fueron:

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1.	Administración del acceso de los usuarios a los servicios privados de la red
2.	Registro de los intentos de entrada y salida de una red (Logs)
3.	Filtro de tráfico que permite aceptar o rechazar según la función del protocolo (HTTP - HTTPS - Telnet - TCP- UDP - SSH - FTP)
4.	Control del número de conexiones que se producen en un mismo punto y en caso poder bloquearlas - VPN, servicios WEB, entre otros.
5.	Activación de políticas en el protocolo IPV4-IPV6 de los equipos de seguridad y comunicaciones.
6.	Detección de puertos que están en escucha y pueden advertir de alguna aplicación que necesite conexión entrante
7.	Mantenimiento preventivo de equipos
8.	Backup de equipos (Primer Trimestre)
9.	Backup de equipos (Segundo Trimestre)

El cumplimiento del 100% en la evaluación del indicador de las actividades programadas se pudo alcanzar ya que la Lotería:

1. Suscribió el contrato No. 2023050 del 23 de mayo de 2023 cuyo objeto es el de Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar la implementación de capas de seguridad en protocolos de la infraestructura de datos y comunicaciones con suministros de hardware, para el mejoramiento de los resultados de la medición realizadas a través del FURAG y MIPG, el cual permitió el cumplimiento de las actividades de los numerales del uno (1) al seis (6).
2. Para los numerales siete (7) , ocho (8) y nueve (9), se realizaron las actividades programadas con el técnico de sistemas de la entidad y de la persona que apoya la oficina de Sistemas

EVALUACIÓN:

1. El 18 de junio se realizó la instalación y configuración del Equipo de protección perimetral donde fueron configuradas las diferentes políticas y de igual forma es asignada la nueva IP pública para salida a internet.

		HOJA DE VIDA INDICADORES		
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 3 DE 4	CÓDIGO: CI-R-003

2. Entre los días 15 y 16 de junio de 2023 se programó el mantenimiento preventivo de los todos los equipos de cómputo que tiene la entidad, actividad que se llevó a cabo en su totalidad y la cual consistía en:

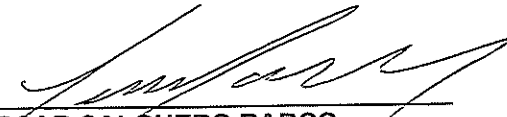
- Verificar que las garantías de los equipos se encuentren vigentes
- Verificar el estado actual del equipo de computo
- Realizar limpieza general de hardware, con el fin de limpiar polvo en cada una de las partes de los equipos de cómputo.
- Comprobar el estado del antivirus y realizar una inspección profunda, en caso de encontrar virus y malware, estos deben ser eliminados.
- Desinstalar el software que no esté debidamente licenciado y dejar constancia
- Diligenciar el formato GI-R-003 control mantenimiento equipos de cómputo, en donde se especifican las actividades realizadas.

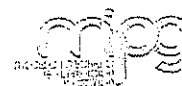
El Mantenimiento preventivo se realizó a los siguientes equipos de Cómputo:

No.	UNIDAD	No. de Equipos
1	Gerencia	2
2	Unidad Financiera	3
3	Unidad Administrativa	5
4	Sistemas	3
5	Unidad Operativa y Comercial	9
TOTAL		22

Periodo: enero – junio de 2023

Responsable:


OSCAR SALGUERO BARCO
 Técnico de Sistema



		HOJA DE VIDA INDICADORES		
VERSION: 02	RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO	FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 1 DE 3	CÓDIGO: CI-R-003

Objetivo del indicador: Desarrollar el plan de actividades de gestión informática.

Seleccione el objetivo al cual da cumplimiento su indicador:

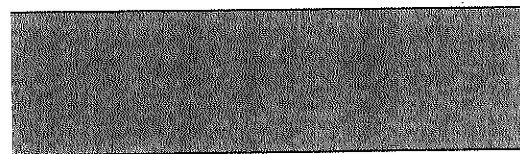
1. Satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes.
2. Incrementar las transferencias de recursos al sector salud.
3. Lograr un crecimiento mutuo con los distribuidores.
4. Aumentar la efectividad de los procesos.

☐
☐
☒

INDICADOR	RESPONSABLE	FRECUENCIA	FUENTE DE INFORMACIÓN	ÍNDICE O RESULTADO	
Cumplimiento o programa de mantenimiento preventivo de equipos, BackUp de equipos y demás actividades	Técnico de Sistemas	Trimestral	Número de actividades ejecutadas	Trimestre 1 100%	Actividad ejecutada: 1
			Número de actividades programadas	Trimestre 2 100%	Actividad Programada: 1
				Trimestre 3	Actividad ejecutada: 8
				Trimestre 4	Actividad Programada: 8

Porcentaje de Cumplimiento de Indicador - Tercer Trimestre

Cumplimiento programa de mantenimiento preventivo de equipos, backup de equipos y demás actividades



0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Índice o Resultado

		HOJA DE VIDA INDICADORES		
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO	FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 2 DE 3	CÓDIGO: CI-R-003

Conclusiones del análisis del indicador:

Para el tercer trimestre de 2023 se realizaron Cuatro (4) actividades de las programada en el plan de Gestión informática. El periodo evaluado está comprendido entre los meses de julio a septiembre, dando como resultado un cumplimiento del 100% en la evaluación del indicador. Las actividades programadas para el periodo evaluado fueron:

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1.	Socialización, Revisión y/o actualización de las políticas de seguridad digital
2.	Análisis de vulnerabilidad de la infraestructura tecnológica
3.	Capacitación en Gobierno Digital
4.	Backup Equipos de cómputo (Tercer Trimestre)

El cumplimiento del 100% en la evaluación del indicador de las actividades programadas se pudo alcanzar ya que la Lotería:

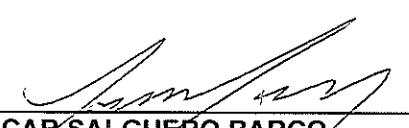
1. Suscribió el contrato No. 2023050 del 23 de mayo de 2023 cuyo objeto es el de Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar la implementación de capas de seguridad en protocolos de la infraestructura de datos y comunicaciones con suministros de hardware, para el mejoramiento de los resultados de la medición realizadas a través del FURAG y MIPG, el cual permitió el cumplimiento de las actividades.
2. Se realiza el Backup de los equipos de computo con apoyo de contratista Cristian David Gómez Gonzalez

EVALUACIÓN:

- Se realiza la Socialización de las políticas de seguridad digital y Gobierno Digital por parte del Ingeniero Pedro Antonio Mora.
- Se realiza análisis de vulnerabilidad de la infraestructura tecnológicas utilizando herramientas como: Análisis con NMAP Tools, IPSCAN TOOL y Kali-Linux Ray Fusion Wifi

Periodo: julio – septiembre de 2023

Responsable:


OSCAR SALGUERO BARCO
 Técnico de Sistema

		HOJA DE VIDA INDICADORES		
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PAGINA: 1 DE 3	CÓDIGO: CI-R-003

Objetivo del indicador: Desarrollar el plan de actividades de gestión informática.

Seleccione el objetivo al cual da cumplimiento su indicador:

1. Satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes.
2. Incrementar las transferencias de recursos al sector salud.
3. Lograr un crecimiento mutuo con los distribuidores.
4. Aumentar la efectividad de los procesos.

☐
☐
☒

INDICADOR	RESPONSABLE	FRECUENCIA	FUENTE DE INFORMACIÓN	ÍNDICE O RESULTADO	
Cumplimiento o programa de mantenimiento o preventivo de equipos, BackUp de equipos y demás actividades	Técnico de Sistemas	Trimestral	Número de actividades ejecutadas	Trimestre 1 100%	Actividad ejecutada: 1
				Trimestre 2 100%	Actividad Programada: 1
			Número de actividades programadas	Trimestre 2 100%	Actividad ejecutada: 8
				Trimestre 2 100%	Actividad Programada: 8
				Trimestre 3 100%	Actividad ejecutada: 4
				Trimestre 3 100%	Actividad Programada: 4
				Trimestre 4 100%	Actividad ejecutada: 9
				Trimestre 4 100%	Actividad Programada: 9

Porcentaje de Cumplimiento de Indicador - Cuarto Trimestre

Cumplimiento programa de mantenimiento preventivo de equipos, backup de equipos y demás actividades



0% 10% 20% 30% 40% 50% 60% 70% 80% 90% 100%

Índice o Resultado



 2024-01-25

		HOJA DE VIDA INDICADORES		
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 2 DE 3	CÓDIGO: CI-R-003

Conclusiones del análisis del indicador:

Para el cuarto trimestre de 2023 se realizaron nueve (9) actividades de las programada en el plan de Gestión informática. El periodo evaluado está comprendido entre los meses de octubre a Diciembre, dando como resultado un cumplimiento del 100% en la evaluación del indicador. Las actividades programadas para el periodo evaluado fueron:

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA
1.	PETI 2024 Plan Estratégico de TICs
2.	Revisión y/o actualización del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
3.	Revisión y/o actualización del plan de seguridad y privacidad de la información
4.	Mantenimiento preventivo de equipos
5.	Backup de equipos
6.	Adecuación de los módulos existentes (inventario nomina contratación ...)
7.	Parametrización de los módulos según los requerimientos de los usuarios
8.	Ajuste de los informes de los diferentes módulos de acuerdo con los requerimientos de los usuarios.
9.	Plantear la estructura de interacción entre el sistema de información y la página web de los resultados.

El cumplimiento del 100% en la evaluación del indicador de las actividades programadas se pudo alcanzar ya que la Lotería:

- Las actividades programadas para el cuarto trimestre de los puntos 1, 2 y 3, Suscribió el contrato No. 2023050 del 23 de mayo de 2023 cuyo objeto es el de Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar la implementación de capas de seguridad en protocolos de la infraestructura de datos y comunicaciones con suministros de hardware, para el mejoramiento de los resultados de la medición realizadas a través del FURAG y MIPG, el cual permitió el cumplimiento de las actividades.
- Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos con el apoyo del contratista Cristian David Gómez Gonzalez.
- Se realiza el Backup de los equipos de cómputo con apoyo de contratista Cristian David Gómez Gonzalez.
- Con la visita realizada con el ingeniero Luis Dávila se solucionó la actividad programada número 6, 7, 8 y 9

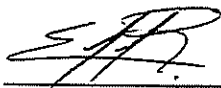
		HOJA DE VIDA INDICADORES		
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: JEFE DE CONTROL INTERNO	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PAGINA: 3 DE 3	CÓDIGO: CI-R-003

EVALUACIÓN:

- Se realiza la Socialización de las políticas de seguridad digital y Gobierno Digital por parte del Ingeniero Pedro Antonio Mora.
- Se realiza análisis de vulnerabilidad de la infraestructura tecnológicas utilizando herramientas como: Análisis con NMAP Tools, IPSCAN TOOL y Kali-Linux Ray Fusion Wifi.
- Se realiza la validación con la visita realiza el 30 de noviembre 2023 del ingeniero Luis Davila para las mejoras en el sistema de información.

Periodo: Octubre – Diciembre de 2023

Responsable:



Ever Fabian Rojas Rubio
Técnico de Sistema

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se módica el cuadro de control de cambios
1	30-06-2022	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	1. Se incluye columna de análisis del indicador
0	18/08/2020	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	1. Creación del documento

